



Ministerio
de Educación
y Cultura



100 AÑOS
DE SU FUNDACIÓN
ARCHIVO
GENERAL
DE LA NACIÓN

Resolución Nº 025/2026

Montevideo, 12 de junio de 2026.

VISTO: El Acuerdo Complementario a celebrarse entre el Ministerio de Educación y Cultura – Archivo General de la Nación y el Ministerio de Transporte y Obras Públicas – Dirección Nacional de Arquitectura, para la realización de obras de mantenimiento, adecuación y reforma de las instalaciones existentes en la Sede Central de la calle Convención 1468, 1470 y 1474, por un monto de \$ 524.000,00 (pesos uruguayos quinientos veinticuatro mil con 00/100).

RESULTANDO: Que el referido Acuerdo Complementario se encuentra en proceso de ser suscripto por las autoridades competentes.

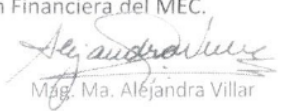
CONSIDERANDO: Que corresponde disponer la autorización a transferir los fondos afectados, una vez que se verifique la suscripción del citado Acuerdo y la intervención del Cr. Delegado del Tribunal de Cuentas.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.

**LA DIRECTORA DEL
ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN**

RESUELVE:

- 1) AUTORIZÁSE** a transferir a la Dirección Nacional de Arquitectura, Unidad Ejecutora 005 del Inciso 10, un monto de \$ 524.000,00 (pesos uruguayos quinientos veinticuatro mil con 00/100), Cuenta Nº 00155279100056 del Banco de la República Oriental del Uruguay, para realización de obras en el marco del Acuerdo Complementario entre MEC/AGN – MTOP/DNA.
- 2) IMPÚTESE** dicha transferencia al Programa 281, Proyecto 711, Objeto del Gasto 519, Financiación 1.1 de la Unidad Ejecutora 007 “Archivo General de la Nación” del Inciso 11.
- 3) ADÓPTASE** la presente resolución ad referendum de la intervención preventiva por parte del Cr. Delegado del Tribunal de Cuentas.
- 4) COMUNÍQUESE** y pase a la División Programación y Gestión Financiera del MEC.


Mg. Ma. Alejandra Villar

Directora